# SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.:

Modifica Circular Nº1.266 de 8 de Febrero de 1996, sobre envío de información de intermediación anual de seguros efectuada por corredores de seguros y venta directa. Cambia posición y largo de campos que indica.

Santiago

1 3 FEB 2001

CIRCULAR Nº

1525

A todas las entidades aseguradoras del primer y segundo grupo

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado necesario modificar la Circular N°1.266 de 8 de Febrero de 1996, en los siguientes términos:

Modificase en la página 7, en el Registro tipo 3 DETALLE RAMOS, del campo CODIGO-RAMO la posición de éste del 2 hasta el 4, y, su largo de numérico de 2 a numérico de 3.

Modifícase en la página 8, del Registro indicado en el párrafo anterior del campo INTERMEDIACIÓN la posición de éste del 5 hasta el 16.

Modificase, en la página 8, el Registro ya mencionado del campo FILLER su posición del 17 hasta el 18, y su largo alfanumérico de 3 a alfanumérico 2.

Actualízase, TABLA DE RAMOS, indicada en la página 13.

Vigencia: Esta Circular entra en vigencia a contar de esta fecha y se aplicará a la información correspondiente al año 2.000.

ALVARO CLARKE DE LA CERDA

SURERINTENDENTE

Nota: Se adjuntan hojas de reemplazo N°s 7, 8 y 13, para la mantención del texto refundido de la Circular de la referencia.

# SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

PERIODO

Indica el período al cual corresponde la información 13 - 18 PIC 9(06) proporcionada. El formato de esta fecha será AAAAMM, donde AAAA corresponde a los 4 dígitos del año que se informa y MM a los dos dígitos del mes hasta el cual se informa. Deberá coincidir con lo informado en el nombre del archivo que contiene la información.

# Registro tipo 2 de IDENTIFICACION DEL CORREDOR

САМРО	DESCRIPCION	Posiciones <u>Ini - Fin</u>	PICTURE
TIPO	Corresponde al tipo de registro. En este caso corresponde tipo "2".	1 - 1	PIC 9(01)
RUT-INTERMEDIARIO	Corresponde al rol único tributario o R.U.T del corredor de seguros, acerca del cual se está informando.  Las intermediaciones de seguros efectuadas por sociedades deben ser informadas con el R.U.T. de éstas, y en ningún caso, con el R.U.T. de alguno de los representantes legales o socios de éstas.		PIC 9(09)
VERIFICADOR	Corresponde al dígito verificador del rol único tributario del corredor de seguros acerca del cual se está informando.		PIC X(01)
TIPO-INTERMEDIARIO	Se debe señalar si el corredor de seguros que se está informando, es una persona natural o jurídica.  CODIGOS VALIDOS:  N : Naturales  J : Jurídicas	12 - 12	PIC X(01)
FILLER	Sólo debe grabarse espacios	13 - 18	PIC X(06)

# Registro tipo 3 de DETALLE RAMOS

САМРО	DESCRIPCION	Posiciones <u>Ini - Fin</u>	PICTURE
TIPO	Corresponde al tipo de registro. En este caso corresponde tipo "3".	o 1 - 1	PIC 9(01)
CODIGO-RAMO	Corresponde al Código asignado al Ramo. Sus valores están incluidos en la TABLA DE RAMOS que se encuentra contenida en el presente Anexo.		PIC 9(03)

PIC -9(11)

#### SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

INTERMEDIACION

Corresponde indicar, por ramo, el monto total de las 5 - 16 primas netas del impuesto al valor agregado, de los contratos de seguros intermediados por el corredor de seguros, en el ramo que se está informando, durante el período informado.

El registro correspondiente al ramo de Código "99" que representa el TOTAL ya sea en Seguros Generales o de Vida, debe corresponder a la cantidad informada, para el mismo corredor, en el campo PRODUCCION-NETA del Registro tipo 2 de DETALLE del archivo "CSAAAAMM.TXT" de Producción y Comisión por Corredor.

Las cifras deberán expresarse en miles de pesos, debidamente actualizadas al último día del período del cual se está informando, según lo señalado para el campo "PRODUCCION-NETA" del registro de tipo 2 del

archivo "CSAAAAMMDD.TXT".

**FILLER** 

Sólo debe grabarse espacios.

17 - 18

PIC X(02)

### Registro tipo 4 de TOTAL REGISTROS

САМРО	DESCRIPCION	Posiciones <u>Ini - Fin</u>	PICTURE
TIPO	Corresponde al tipo de registro. En este caso corresponde tipo "4".	1 - 1	PIC 9(01)
TOTAL-CORREDORES	Corresponde a la cantidad de Registros de tipo 2 "Identificación del Corredor" informados en este archivo.		PIC 9(04)
TOTAL-REGISTROS	Corresponde al número total de registros informados en este archivo, considerando desde el registro de tipo 1 hasta el registro de tipo 4, ambos inclusive.		PIC 9(05)
FILLER	Sólo debe grabarse espacios.	11 - 18	PIC X(08)

# SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

# TABLA DE RAMOS

CODIGO	SEGUROS GENERALES RAMO	CODIGO	SEGUROS DE VIDA	
001	Incendio	101	Vida Entera	
002	Pérdida de Beneficio por Incendio	102	Temporal de Vida	
003	Terremoto	103	Flexible	
004	Pérdida de Beneficio por Terremoto	104	Mixto o Dotal	
005	Riesgos de la Naturaleza	105	Renta .	
006	Terrorismo	106	Dotal Puro o Capital Diferido	
007	Otros riesgos Adicionales a Incendio	107	Protección Familiar	
800	Robo	108	Incapacidad o Invalidez	
009	Daños Físicos Vehículos Motorizados	109	Salud	
	G1			
010	Daños Físicos Vehículos Motorizados	110	Accidentes Personales	
	G2			
011	Casco Marítimo	111	Asistencia	
012	Casco Aéreo	112	Desgravamen	
013	Transporte Terrestre	113	Soap	
014	Transporte Marítimo	114	Otros	
015	Transporte Aéreo	201	Vida Entera	
016	Equipo Contratista	202 .	Temporal de vida	
017	Todo Riesgo Construcción y Montaje	203	Flexible	
018	Avería de Maquinaria	204	Mixto o Dotal	
019	Equipo Electrónico	205	Renta	
020	Responsabilidad Civil Vehículos	206	Dotal Puro o Capital Diferido	
021	Motorizados.	207	B 4 14 B 111	
021 022	Responsabilidad Civil General	207	Protección Familiar -	
022	Multirriesgos Accidentes Personales	208	Incapacidad o Invalidez	
023		209	Salud	
024	Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP)	210	Accidentes Personales	
025	Garantía	211	Anintanaia	
025	Fidelidad	211	Asistencia	
020	Seguro de Crédito por Venta a Plazo	212	Desgravamen Otros	
028	Seguro de Crédito a la Exportación	<b>300</b>	TOTAL SEGUROS NO	
020	seguro de credito a la Exportación	200	PREVISIONALES	
029	Otros Seguros de Crédito	421	Renta vitalicia de Vejez	
030	Seguro Agrícola	422	Renta vitalicia de Vejez	
035	Seguro de Salud	423	Renta vitalicia de Sobrevivencia	
050	Otros Seguros	999	TOTAL	
099	TOTAL			